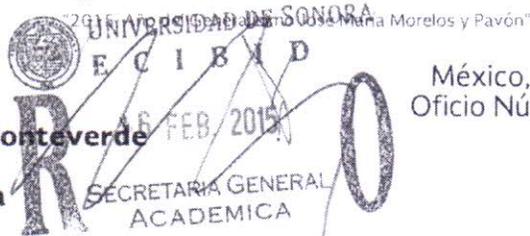


SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior



México, D. F., 12 de enero de 2015
Oficio Número. DSA/103.5/15/122

Gabriela Grijalva Monteverde
Rectora
El Colegio de Sonora
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de prórroga para entregar el informe del proyecto denominado: *Transparencia y deuda pública subnacional: Implicaciones para gobiernos democráticos*, correspondiente al profesor PEÑA MANCILLAS VÍCTOR SAMUEL, con folio COLSON-PTC-011, mediante el oficio número Oficio No. CS/SEGEN/047/14 del 30 de septiembre de 2014.

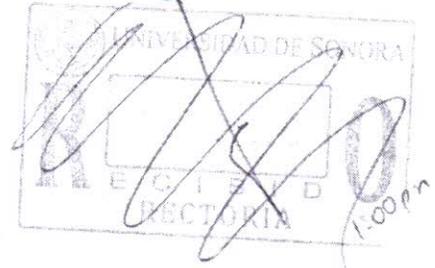
Al respecto, la Dirección otorga una prórroga al 28 de febrero de 2015 para entregar el informe final del proyecto. Al término del plazo autorizado deberá enviar la siguiente información:

1. Informe de los resultados académicos, por cada uno de los objetivos y metas planteados desde un principio (libros, artículos arbitrados, etc.)
2. Listado de las tesis dirigidas (licenciatura, maestría y/o doctorado).
3. Informe financiero de todos los recursos otorgados.
4. Resultados obtenidos con la beca del estudiante y en caso de tenerlo, fotocopia del acta de examen de grado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora



C.c.p.- Dra. María del Carmen Castro Vásquez Representante Institucional ante el PROGRAMA. Para su conocimiento.

GUV/PABR/GMD

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"